

INFORME FINANCIERO

CONVENIO N°	MS-ESAL-003-2026
FECHA	20 DE MARZO DE 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE AÑO 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SIACHOQUE - BOYACÁ
VALOR	CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 117.000.000,00) M/CTE.
PLAZO/DURACIÓN	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PLAZO DE EJECUCION	DEL 08 DE MAYO L 05 DE JUNIO DE 2026
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA 2	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (44.548.000)
VALOR A COBRAR	CUARENTA Y SES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$46.800.000) CORRESPONDIENTES AL 40% DEL VALOR DEL CONVENIO

COMPONENTE NUTRICIONAL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE NUTRICIONAL ALMUERZO. Componente Nutricional Principal 200 beneficiarios adultos mayores. Proporcionar la ingesta necesaria a nivel proteico, calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud, mediante ración • Proteico 100 g (carne, pollo, cerdo o pescado) • Hortalizas y verduras 100 g (ensaladas o verduras calientes) • Leguminosas 60 g (frijol, lenteja, • Cereal 90g • Tubérculos y plátano 80 g (papa, yuca, plátano) • Jugo de fruta natural 300 cc. Incluye transporte de alimentos a los diferentes puntos de encuentro con vehículo que cumpla lineamientos higiénico-sanitarios vigentes. NOTA ACLARATORIA: El municipio no exigirá la preparación de los alimentos en sitio, pero el operador debe demostrar que cuenta con los requisitos mínimos de inocuidad en el lugar donde se preparen.	RACIONES	633	15.500,00	9.811.500,00
2	COMPONENTE NUTRICIONAL REFRIGERIO Proporcionar una ración individual servida en modalidad industrializada, que garantice la ingesta necesaria a nivel proteico, calórico y de micronutrientes, de acuerdo con los lineamientos del Anexo Técnico de la Resolución 055 de 2018, con el fin de mantener adecuadas condiciones de salud y bienestar.	RACIONES	633	5.500,00	3.481.500,00
TOTAL COMPONENTE NUTRICIONAL					13.293.000,00
COMPONENTE DE ORIENTACION PSICOSOCIAL					

3	COMPONENTE DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Talleres de orientación psicosocial dirigidos a los beneficiarios del programa Centros Día del Adulto Mayor, realizados mediante actividades grupales e individuales a cargo de un psicólogo y/o trabajador social, orientados a fortalecer las dimensiones emocionales, familiares, cognitivas y sociales del adulto mayor, conforme a los lineamientos del Anexo Técnico de la Resolución 055 de 2018. Estos talleres tienen como propósito prevenir alteraciones de salud mental y conductual, fortalecer el autocuidado y la participación social, y contribuir al envejecimiento activo y saludable. Las actividades comprenden: Desarrollo de sesiones grupales para promover la estimulación cognitiva (memoria, atención, lenguaje, orientación y motricidad fina) y el fortalecimiento emocional a través del reconocimiento de historias de vida, vínculos familiares y sentido de pertenencia comunitario. Identificación de factores de riesgo psicosocial, como soledad, abandono, violencia intrafamiliar, depresión o pérdida del rol social, para articular rutas de atención con el equipo interdisciplinario municipal y las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) Remisiones o articulaciones interinstitucionales cuando se identifiquen necesidades de atención especializada o restablecimiento de Cada taller incluirá material didáctico, herramientas de apoyo y registro de asistencia	TALLERES	6	240.000,00	1.440.000,00
TOTAL COMPONENTE DE ORIENTACION PSICOSOCIAL					1.440.000,00
COMPONENTE DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD					
4	COMPONENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. Valoraciones nutricionales, psicosociales y funcionales aplicadas por la profesional correspondiente con concepto e informe	PERSONAL	115	120.000,00	13.800.000,00
5	COMPONENTE DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD. Control y seguimiento permanente a los estados de salud atención primaria en salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera (numeral 3 artículo 11 ley 1276 de 2009). Un (01) auxiliar de enfermería	PERSONAL	8	240.000,00	1.920.000,00
TOTAL COMPONENTE DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD					15.720.000,00
COMPONENTE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
6	COMPONENTE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, incluye orientación y materiales para realización de Dos (02) proyectos para 165 beneficiarios. (proyectos en madera, tejidos, pintura, bordado, cerámica entre otros, según elección del beneficiario) (numeral 6 artículo 11 ley 1276 de 2009). s (numeral 5 artículo 11 ley 1276 de 2009)	GLOBAL	1	11.345.000,00	11.345.00
TOTAL COMPONENTE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					11.345.000,00
COMPONENTE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION.					
7	COMPONENTE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION. Desarrollado por personas capacitadas (numeral 6 artículo 11 ley 1276 de 2009). Sesiones De Actividades Ejercicio Y Recreación: Sesión de acondicionamiento físico. Desarrollo de ejercicios de actividad y movilidad fina y gruesa, adaptados a las habilidades y capacidades de los adultos mayores, ejercicios de fortaleza de músculos, equilibrio,	TALLERES	4	250.000,00	1.000.000,00

	flexibilidad, gimnasia rítmica, aeróbicos, gimnasia pasiva, caminata, (Una hora), a cargo de un Licenciado en Educación física.				
TOTAL, COMPONENTE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION.					1.000.000,00
COMPONENTE EDUCATIVO Y PSICOSOCIA					
8	COMPONENTE EDUCATIVO Y PSICOSOCIAL. Talleres de alfabetización del adulto mayor a cargo de profesional capacitado en educación inclusiva, se realiza mediante enfoques andragógicos (enseñanza para adultos) que priorizan el uso de métodos fonéticos, materiales funcionales (cartillas, periódicos), y un ritmo personalizado.	TALLERES	7	250.000,00	1.750.000,00
TOTAL, COMPONENTE EDUCATIVO Y PSICOSOCIA					1.750.000,00
VALOR TOTAL					44.548.000,00

VALOR EJECUTADO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (44.548.000)
VALOR A COBRAR SEGUNDO PAGO 40% A LA EJECUCION DEL 60% DEL TOTAL DEL CONVENIO	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$46.800.000) CORRESPONDIENTES AL 40% DEL VALOR DEL CONVENIO, SEGÚN FORMA DE PAGO

Atentamente,


Nombre R/L: Yeimy Solanilly Melo
Saboga Documento
de Identidad: 65.794.991
Dirección: Carrera 5° N° 45ª- 21
Ciudad: Tunja
Correo Electrónico: fundacionmas.org@gmail.com
Número de Celular: 3204366912